



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

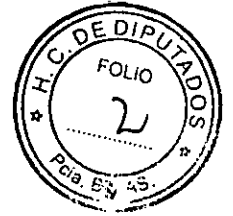
PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su profundo pesar por el fallecimiento del Cantautor CARLOS TORRES VILA, haciendo llegar sus sinceras condolencias a todos sus familiares y amigos, por considerarlo uno de los bonaerenses privilegiados que supo difundir su música por todo el mundo como un verdadero embajador de nuestra cultura nacional.

~~AUCIA SANCHEZ~~
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Carlos TORRES VILA nació en la localidad bonaerense de Los Toldos el 9 de noviembre de 1946, y comenzó su despegue artístico también en nuestra provincia como Revelación en el Festival de Baradero de 1969, ratificando su popularidad en el Festival Nacional de Cosquín de 1970.

Su originalidad nace en la ruptura de todos los dogmas del género folclórico, vistiendo traje blanco cuando todos salían con poncho o tocando guitarra eléctrica cuando el resto lo hacían con criolla, pero la principal fue la creación del llamado folclore melódico, una mezcla de música tradicional argentina y canciones, el mismo género que décadas más tarde impondría el conocido conjunto Los Nocheros, quienes precisamente lo habían tomado como ejemplo y modelo.

Carlos TORRES VILA, acaba de fallecer el pasado 16 de julio de 2010, tras un año de padecimientos a raíz del tumor de riñón que le fuera detectado, y por el cual fue operado 5 veces en cinco días, dejando un espacio difícil de cubrir en nuestra cultura nacional.

Más allá de sus recorridos artísticos, jamás abandono como radicación nuestra provincia, y fue precisamente en ella, en la Localidad de San Miguel donde vivía desde hace décadas, donde cierra sus ojos definitivamente.

Sus canciones seguirán escuchándose para deleite de sus seguidores/as, pero su familia y vecinos de San Miguel ya no podrán compartir sus asados periódicos y sus prácticas deportivas en el barrio, tal como mucho/s que supimos disfrutar sus melodías y sus actuaciones, pero su incansable defensa de nuestra cultura nacional amerita nuestro sincero reconocimiento, motivo por el cual solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCION.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.